



El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en sesión Ordinaria celebrada el día 13 de febrero de 2014, en el punto 2 del Orden del día: ***Propuestas de la Comisión de Estudios Propios: 2.1. Aprobación, si procede, del precio público en Ingeniería de los Recursos Hídricos.***

ACORDO:

Aprobar el precio de matrícula de 1.050 euros para el Estudio Propio Máster Propio en Ingeniería de los Recursos Hídricos para aquellos alumnos que acrediten la superación del estudio propio de esta Universidad Postgrado en Ingeniería de los Recursos Hídricos, para el curso académico 2013-2014.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos señalándose que este acuerdo se emite con anterioridad a la aprobación del acta de la sesión (Ley 30/1992 de 26 de noviembre).

Zaragoza, 13 de febrero de 2014